

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-053-2023.

NOMBRE DEL PROYECTO:	MOVIMIENTO DE TIERRA.
PROMOTOR:	DELOS REALTY INC.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	10 de abril de 2023.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	10 de abril de 2023.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Mgtr. Germán A. Jaén I.: Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Lcdo. Jean Carlos Peñaloza: Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Mgtr. Lady Palacios: Técnica de la Sección Forestal (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Téc. Isaac Espinoza: Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste). • Ilce Vergara: Equipo Consultor. • Norberto Valenzuela: Equipo Consultor. • Linett Monterrey: Personal de la Promotora.

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: MOVIMIENTO DE TIERRA, cuyo promotor es la sociedad DELOS REALTY INC., ubicado en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

Que el día 06 de abril de 2023, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando SEIA-050-2023 de 06 de abril de 2023, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: MOVIMIENTO DE TIERRA, cuyo promotor es la sociedad DELOS REALTY INC.

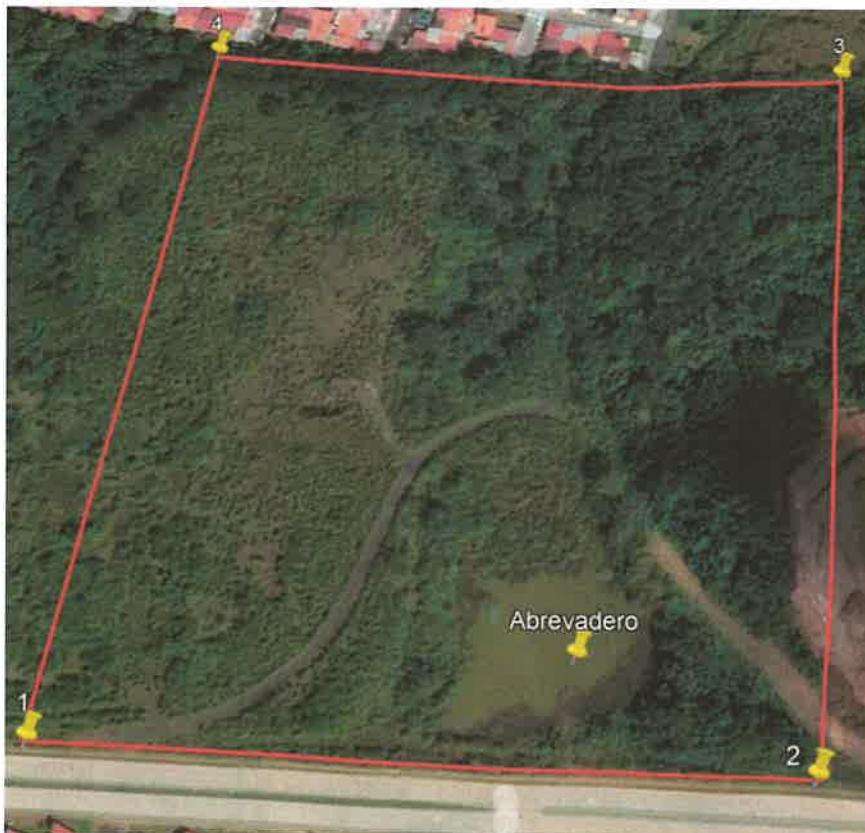
III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 09:00 a.m., del 10 de abril de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: MOVIMIENTO DE TIERRA.

En el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN				
PROYECTO	MOVIMIENTO DE TIERRA.			
Hallazgo No _1_ De OBSERVACIÓN	Fecha:	10 de abril de 2023.		
Descripción del Hallazgo:	Evidencia fotográfica:			
Luego de un recorrido por el polígono en evaluación y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), este no refleja la existencia de ningún cuerpo de agua superficial (ríos o quebradas), dentro del área de influencia del proyecto o colindante a esta.				
Cabe destacar que, dentro del área de influencia del proyecto, se constató la existencia de un abrevadero, que según está plasmado en el EsIA presentado por la promotora DELOS REALTY INC., era utilizado para la toma de agua del ganado de la finca. Coordenadas UTM WGS 84 643387 m E, 984632 m N.	<p>Imagen No. 1. Vistas del abrevadero, dentro del área de influencia del proyecto. <i>Fuente: Inspección realizada el 10 de abril de 2023.</i></p>			
				
<p>Imagen No. 2. Vista satelital de Google Earth, que muestra el área donde se desarrollara el proyecto.</p>				

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: MOVIMIENTO DE TIERRA, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica No. 140 (Cuenca Hidrográfica Río Caimito).
- Que luego de verificar las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), este no refleja la existencia de ningún cuerpo de agua superficial (ríos o quebradas), dentro del área de influencia del proyecto o colindante a esta.
- Que dentro del área de influencia del proyecto, se constató la existencia de un abrevadero, que según está plasmado en el EsIA presentado por la promotora DELOS REALTY INC., era utilizado para la toma de agua del ganado de la finca.
- Que en la etapa de construcción del proyecto se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos, en la Sección de Seguridad Hídrica de MIAMBIENTE Panamá Oeste.
- Que si a futuro se requiere el aprovechamiento de agua subterránea (acuíferos), a través de la perforación de pozos, la promotora del proyecto deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua o concesiones para uso de agua, en la Sección de Seguridad Hídrica de MIAMBIENTE Panamá Oeste.

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE – Panamá Oeste), para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-053-2023 de 10 de abril de 2023.

Elaborado por:	Revisado por:
 Mgtr. Germán Jaén I. Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste	 Mgtr. Carlina Mosquera B. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste

CC. Archivo.

